



COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA MONTERO CARRASCO

Sesión celebrada el día 4 de octubre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000063, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para que se dote de un pediatra a tiempo completo al centro de salud del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), para que preste servicio de forma continuada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000173, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un segundo pediatra al Consultorio de Villares de la Reina y a analizar la situación de otros centros que se encuentran en circunstancias similares al de la periurbana norte de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000177, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar durante todo el año que en la Zona Básica de Salud Rural de la Ribera del Duero (Valladolid) las plazas de los profesionales sanitarios estén siempre cubiertas, sustituyendo las bajas y los períodos de vacaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.



4. Proposición No de Ley, PNL/000186, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a aumentar el número de plazas PIR de acceso a la obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica en las siguientes convocatorias; aumentar las plazas de especialistas en Psicología Clínica buscando alcanzar la media europea en la próxima década; e introducir plazas de Psicología Clínica en la Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	1160
La vicepresidenta, Sra. García Herrero, abre la sesión y somete a la consideración de la Comisión la alteración del orden del día. Es aceptada.	1160
Primer punto del orden del día (antes segundo). PNL/000173.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al primer punto del orden del día.	1160
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1160
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1161
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	1162
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	1163
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1165
La vicepresidenta, Sra. García Herrero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 173. Es aprobada por unanimidad.	1166
Segundo punto del orden del día (antes cuarto). PNL/000186.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al segundo punto del orden del día.	1167
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	1167
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	1169



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	1171
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Rioja (Grupo Socialista).	1172
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1173
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 186. Es aprobada por unanimidad.	1174
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, somete a la consideración de la Comisión hacer un paro de cinco minutos a favor de la España vacía. Es aceptado.	1174
Tercer punto del orden del día (antes primero). PNL/000063.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al tercer punto del orden del día.	1175
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1175
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1177
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	1178
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	1180
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1181
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 63. Es aprobada por asentimiento.	1184
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, suspende la sesión.	1184
Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas diez minutos.	1184
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, reanuda la sesión.	1184
Cuarto punto del orden del día (antes tercero). PNL/000177.	
La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al cuarto punto del orden del día.	1185
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1185



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1187
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	1188
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	1189
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1190
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, entiende aprobada por asentimiento, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 177.	1191
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, levanta la sesión.	1191
Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	1191



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista? ¿Grupo Socialista, tiene que comunicar alguna sustitución? No. Grupo Mixto, veo que tampoco. ¿Grupo Popular? Tampoco. ¿Grupo Ciudadanos? Tampoco.

Con lo cual, nos han comentado, una vez escuchados los portavoces, que... de los distintos grupos parlamentarios, que se ha alterado un poco... bastante el orden del día, quedando el orden del día, si no me equivoco: la primera proposición de ley que se va a debatir sería la que viene en el orden del día con el punto dos; la segunda proposición no de ley a debatir sería la que viene en el orden del día con el punto cuatro; la tercera, la que aparece con el número uno; y la última, la que aparece con el número tres. ¿Es correcto? ¿Lo aprueban todos por asentimiento este cambio de orden del día? Sí.

Pues, sin más, por la señora secretaria se dará lectura de la proposición no de ley que aparecía en el orden del día con el número dos, que se debatirá en primer lugar.

PNL/000173

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Buenos días. **Proposición No de Ley número 173, presentadas por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Rosa María Rubio Martín, don Juan Luis Cepa Álvarez, doña María del Carmen García Romero, doña María Inmaculada García Rioja y don Diego Moreno Castillo... Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de un segundo pediatra en el Consultorio de Villares de la Reina y a analizar la situación de otros centros que se encuentran en circunstancias similares al de la periurbana norte de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 21, de veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Pues, para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor don Fernando Pablos Ramo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Y agradeciendo también por haber aceptado el cambio en el orden del debate de esta iniciativa.

Es una iniciativa muy sencilla de defender, por lo tanto, voy a intentar plantearles para que hagan una idea de qué municipio y qué entorno estamos hablando, cuál es la realidad. Y también, los socialistas no queremos que se circunscriba, en caso de aprobarse -que así lo esperamos- esta iniciativa, exclusivamente a este municipio, sino a otros que estén en circunstancias parecidas en el conjunto de la Comunidad Autónoma.



En el conjunto de las capitales de provincia, durante muchos años, la carestía de la vivienda trasladó de forma natural a la población a lo que se... ahora llaman los alfores de las ciudades, a las periferias. En Salamanca, el río Tormes, que atraviesa la ciudad, establece una distinción desde el punto de vista de lo que es la periferia de... de la ciudad, el entorno de la ciudad, en el ámbito sanitario, entre la periurbana norte y la periurbana sur. La periurbana norte es la que se encuentra en la margen derecha del río Tormes.

La... el centro se llama Villares de la Reina, un municipio que tiene en torno a 7.000 habitantes, y en este se presta atención pediátrica también a las personas de Aldeaseca de la Armuña -que es una pedanía de Villares de la Reina-, del municipio de Castellanos de Villiquera -donde también están La Mata de la Armuña y Carbajosa de la Armuña-, de Monterrubio de la Armuña y de San Cristóbal de la Cuesta. En la misma periurbana hay otros dos consultorios donde también hay atención pediátrica: en la zona más hacia el este, en el municipio de Cabrerizos; y en la zona más hacia el oeste, en el municipio de Villamayor.

Pues bien, al día de ayer, el número de cartillas pediátricas que hay exclusivamente en el consultorio de Villares de la Reina, que es la cabecera del centro de salud, es de 1.350. A mayores está la atención que presta una única pediatra cuando, bien en Cabrerizos o bien en Villamayor, por bajas, por descansos tras guardias, en su caso, por lo que corresponda, no se presta la atención... por vacaciones. Estamos hablando de una situación de saturación cotidiana en la atención pediátrica de este municipio, y, por tanto, que exista una segunda plaza de especialista de pediatría en el mismo es algo razonable. Eso es lo que planteamos.

De esta manera quedaría bien cubierta la atención en los municipios más jóvenes de la zona norte de Salamanca, donde la población que se ha asentado en los últimos años está en edades donde la... el crecimiento de la población infantil es habitual. De hecho, ha habido muchas inversiones en este municipio; por ejemplo, recientemente se hizo un nuevo colegio, precisamente por esa población entre 0 y 14 años. Nos parece que es una buena forma de prestar la atención, de evitar saturación, de que las niñas y los niños tengan la atención adecuada en el centro de salud, y que se pueda establecer también la traslación a los otros dos consultorios donde se pasa atención pediátrica, es dotando de un segundo pediatra; habría, por tanto, un total de cuatro en esta zona, que no es nada descabellado, siendo una de las zonas con mayor población infantil de la provincia de Salamanca.

Y, lo que les decía al principio, no queremos que sea solo exclusivo de esta localidad. Si hay otras en Castilla y León con circunstancias parecidas, que la iniciativa también sirva para solventar esa situación. Esperando el apoyo de todos los grupos, esta es la primera intervención que realizamos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchísimas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias. Buenos días, señorías. Bueno, pues tras estudiar la propuesta presentada, desde nuestro grupo apoyaremos esta proposición no de ley sin ninguna... sin ninguna duda.



Una localidad con ese número de tarjetas sanitarias no puede permitirse contar con un solo médico especialista en pediatría porque, como bien decía, si por cualquier circunstancia enferma, se da de baja, no es ni siquiera sustituido. Entonces, esas situaciones... De todas formas, estas situaciones es repetida en muchas de nuestras localidades, no tan pequeñas, como estamos comprobando, y dejan de manifiesto un importante déficit de recursos en el panorama sanitario de Castilla y León y también, como no puede ser de otra forma, una falta de previsión.

Yo siempre estoy con la misma pregunta: ¿por qué es tan difícil cubrir ciertas plazas y en ciertos lugares, eh? Por una parte, existe este problema, pero, por otra, que estas Cortes se pidan nuevas plazas que, a lo mejor o a lo peor, no llegarán a cubrirse por falta de profesionales.

Es tan contradictorio que en provincias como la mía, como Ávila, pues pasa también lo mismo y... y, bueno, luego vemos las cifras del paro y resulta que suben las cifras del paro y... no sé; pero bueno. Sin embargo, es muy difícil, y entiendo que es muy difícil cubrir la plaza de profesionales. Pero, bueno, no voy a decir nada más porque es... es ahondar siempre en lo mismo; ha habido una falta de... de previsión y, entonces, ahora tenemos un problema muy serio. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Pascual. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Montero.

LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Con respecto a esta PNL presentada por el Partido Socialista, nosotros entendemos que... que existe una necesidad de ordenar los recursos sanitarios en nuestra Comunidad, y entendemos que el tema... el tema sanitario es un tema tan necesario como complejo.

Con respecto al problema de la falta de especialistas, en este caso concreto de... de pediatras, en muchos casos la sustitución de un profesional en un momento determinado se debe a la carencia del mismo. Sabemos que no hay especialistas suficientes en nuestra Comunidad Autónoma, y no es únicamente un problema en... en Castilla y León, sino que también lo podríamos extender a otras Comunidades Autónomas como pueden ser Extremadura o Castilla-La Mancha, donde allí gobierna el Partido Socialista. Con lo cual, bueno, pues se intentará solucionar, con la medida de lo posible.

Sabemos que existe, como he dicho antes, una necesidad de reordenar los recursos sanitarios, y sobre todo en las zonas rurales, y somos conscientes de que cuando se produce una baja de un médico o de una enfermera es necesario sustituirle, pero contamos con el problema de la... de la escasez de profesionales.

La Consejería de Sanidad y su consejera, Verónica Casado, aquí mismo, en las Cortes de Castilla y León, en su comparecencia, ya nos... nos adelantó que una prioridad en... para la Consejería de Sanidad era, efectivamente, pues eso, intentar cubrir todas esas... esas bajas o esas sustituciones cuando son necesarias; pero para ello hace falta pues que existan en nuestra Comunidad Autónoma profesionales, ya sean médicos de familia o especialistas.



En este caso, sabemos que hay una escasez de pediatras; se está pidiendo un pediatra más para Villares de la Reina. Yo los datos que tengo no son los mismos que ha... que ha anunciado ahora mismo el... el señor Pablos, sino que yo, a día uno de octubre del dos mil diecinueve, me aparecen que las... el total de tarjetas sanitarias individuales para pediatría en Villares es de 1.235, con lo cual no sé si el error lo tiene usted o lo... o lo tengo yo.

De todos modos, hay un informe por parte de la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León que propuso a la... a la Gerencia Regional de Sanidad lo siguiente: que para la... la regulación de la asistencia pediátrica en Atención Primaria en nuestra Comunidad se incluye que la zona básica de salud que tenga al menos 600 tarjetas sanitarias individuales de menores de 14 años contarán con un pediatra, con un máximo de 1.250 niños. Según mis datos, un pediatra le correspondería; según los suyos, le corresponderían dos; con lo cual, no sé quién tiene el error.

De todos modos, creo que este debate tendría que extenderse al resto de la Comunidad Autónoma, es decir, existe un problema ahora mismo local en... en una localidad, en Villares de la Reina, en Salamanca, que afecta a varios municipios, pero este problema también existe en otros puntos de nuestra Comunidad Autónoma. Con lo cual, yo voy a proponer una enmienda para esta PNL que sería la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para establecer una organización adecuada de las plantillas de profesionales sanitarios, especialmente en Atención Primaria, a fin de que, por causas previsibles, los servicios sanitarios no dejen de prestar correctamente atención sanitaria a los ciudadanos".

Nosotros sí queremos hacernos cargo de problemas como el que existe en Villares de la Reina, pero también en el resto de la Comunidad Autónoma. Y, sin nada más que añadir, gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues ahora, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Rosa Esteban.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidenta. Buenos días. En primer lugar, voy a... en relación con la enmienda presentada por el Partido Socialista, consta de dos partes, en relación con dotar de un segundo pediatra al consultorio de Villares de la Reina, que preste servicios de forma continuada al mismo y que pueda servir para cubrir bajas que se produzcan en el servicio de atención pediátrica de Cabrerizos o Villamayor de la Armuña, dependiente todos ellos del centro de salud periurbana norte de Salamanca, respecto a dicho punto, decir que es cierto que nos encontramos con una población en la que hay menos de 3.000 cartillas y que está cubierta con 3 pediatras.

La periurbana norte de la zona de Salamanca, que comprende los municipios que está situada en Villamayor... en Villares de la Reina -disculpar- y que comprende los consultorios de Villares, Villamayor y Cabrerizos, tiene alrededor de un total de 3.000 cartillas sanitarias y 3 pediatras al respecto. Nos encontramos con un



problema que es el problema de las sustituciones –cierto es–, porque se exige un desplazamiento de unos municipios a otros. Pero también, quienes conocemos la zona, podemos... tenemos que tener en cuenta que la distancia entre unos municipios y otros: de Villamayor a Cabrerizos hay 11 kilómetros; de Villamayor a Villares, 6 kilómetros; y de Cabrerizos a Villares, 5 kilómetros.

En relación con el servicio sanitario que se presta, se puede observar y es... de hecho, se hace así, que, cuando falta o se sustituye algún pediatra, lo puede atender el profesional de Atención Primaria, que es el que se va a encargar de las urgencias. En el día de hoy no hay lista de... de espera en pediatría en la zona periurbana norte de Salamanca, no hay lista de espera. Repito, cierto es que, cuando falta un pediatra o las sustituciones, pues se quedan sin un pediatra menos y se... y se pide que se haga un pequeño desplazamiento para asuntos urgentes, pero todas las necesidades sanitarias de todos los niños de la zona quedan totalmente cubiertas. Tampoco debemos olvidarnos que, en casos de urgencias, que es donde más se ha demandado, Salamanca... Villares de la Reina está de Salamanca a menos de cinco kilómetros. Nadie va al centro de salud en una urgencia, sino que se... se desplaza a la asistencia hospitalaria en el Hospital Clínico de Salamanca.

También sorprende a esta parte, todos querríamos un pediatra diario en cada uno de nuestros municipios, pero es imposible. Es necesario una reorganización. La sanidad sí que necesita un... ordenar, una ordenación, una sustitución de la forma, y, sobre todo, en las zonas rurales. Pero en las zonas rurales que tenemos la suerte de estar muy cerca de Salamanca todas las necesidades sanitarias, en principio, las tenemos cubiertas. De igual manera, decir que, nunca se dice, pero España, la Comunidad Autónoma de Castilla y León es la única que tiene pediatría en Atención Primaria, no como pasa en otros países europeos en que no existe pediatría de Atención Primaria para sus usuarios.

Contamos en la zona periurbana norte con 3 pediatras. Está cubierto el cupo, las necesidades sanitarias de los niños están perfectamente cubiertas. Por ello, proponemos, respecto al primer informe, la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista para que sea aprobado y... perdón, del Grupo Ciudadanos para que sea aprobado, y todo ello por lo anteriormente expuesto.

Respecto a la segunda... al segundo punto de la propuesta, analizar la situación de otros centros de salud de la Comunidad Autónoma que se encuentran en circunstancias similares de la periurbana norte de Salamanca para que se adopten los mismos... la misma decisión de evitar que las bajas de los profesionales deriven en la no prestación de los mismos del servicio de Atención Primaria y pediatría, es el mismo problema. Pero es que en la zona periurbana de Salamanca nos encontramos... en esos mismos centros no se ha traído ni una sola... ni un solo dato al respecto. Sucede lo mismo, la atención que necesitan de pediatría los niños de nuestros pueblos está perfectamente cubierta por el sistema sanitario.

Por ello, señorías, solicitamos que se tenga en cuenta la enmienda que se... que se ha presentado y se apruebe con las modificaciones pertinentes que se han efectuado al respecto. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor don Fernando Pablos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora presidenta. Antes de se me olvide, mi agradecimiento a don Pedro José Pascual Muñoz, en nombre del Grupo Mixto, por el apoyo que va a hacer a esta iniciativa; y nuestra sorpresa por la posición tanto de Ciudadanos como del Grupo Popular.

Miren, en la Atención Primaria se atiende aquello que no es urgente -lo digo por si hace falta aclararlo ahora-. Es un avance sustancial de este país, y, entre otras cosas, porque también tiene que ver con la medicina preventiva, y tiene que ver con algunas patologías que lo que requieren es cierto seguimiento. Y lo que estamos hablando esta mañana aquí es de cuál es el número razonable de cartillas que, siendo la atención a los niños más dilatada en el tiempo, por lo habitual, que la atención a las personas mayores, deben tener un profesional o una profesional, como es en este caso de Villares, para que esa atención sea de calidad.

Y hay algunas cuestiones de las que han dicho que no podemos dejar pasar por alto, señora Esteban. El hecho de que en otros países -no sé si en todos- no haya pediatría de Atención Primaria quiero creer que no va a ser la antesala para que estén pensando en quitarla. Es un avance importante para nuestro país la Atención Primaria desde hace muchos años, la forma de estructurar los centros de salud; y viene a decir que aquí hacemos cosas bien y a lo mejor lo que teníamos que hacer -dejarlo intuir- es no hacerlas, pues ya lo que nos faltaba.

Ha planteado que le parece bien la distribución de 3 pediatras para 3.000 cartillas -son algunas más las que hay-, pero lo que usted no plantea es la distribución que existe en esos tres consultorios. Porque no se pueden hacer trampas, y menos con las cuentas, señora Esteban. Si hay 2 con más de 600, que es lo que ha planteado la señora Montero, que son Villamayor y Cabrerizos, ahí corresponde un pediatra. Y la discusión va a estar en si hay 15 arriba o 15 abajo. Mire, señora Montero, 1.235 o 1.300 son igual de barbaridad para un único profesional. Usted dice que hay 1.235 para que no lleguen a 1.250; igual de barbaridad. Por tanto, si fuesen 1.251, porque pasado mañana, hasta final de año, nacen 16 y se mantienen todos, ¿ya pondrían el segundo? No, ese no puede ser un argumento serio; esto es algo más importante que viene a hacer trampas con cuál es el número exacto en el que hay.

Porque le aseguro que los datos que nosotros manejamos, obtenidos de la Gerencia, usted y yo sabemos bien lo que pasa en ese municipio, entre otras cosas, porque es de los pocos que gobernamos conjuntamente, porque el Partido Socialista, que sí sabe lo que es apoyar el cambio, después de más de cuarenta años de un alcalde del Partido Popular, cuando hubo posibilidad de que no siguiese, los socialistas no tuvimos ningún problema en votar a un candidato de Ciudadanos para que sea el alcalde ahora; exactamente lo mismo, como todo el mundo sabe, que hicieron ustedes en Castilla y León. Pues bien, sabemos lo que ocurre allí, los datos de la concejala de Salud es 1.350, pero no vamos a discutir por unos pocos arriba o abajo; yo le entendí al principio de su análisis que iban a votar a favor, y luego nos han presentado una enmienda que, si no fuese porque estamos a cuatro de octubre, pensaría que era veintiocho de diciembre.

¿Pero usted cree que alguien serio puede traer aquí lo que han traído ustedes, que es una declaración genérica de intenciones, sin mencionar la pediatría, sin mencionar ningún municipio? Nos ha dicho, para justificar la enmienda: nos importa lo que pasa en el conjunto de Castilla y León. Fíjese si nos importa a nosotros que hemos



puesto un segundo punto para que las decisiones que se adopten no sean exclusivas para Villares; fíjese si nos importa. Porque hemos dicho: ¿solo para Villares de la Reina? No, no, queremos que sea en todos igual, nos parece que es razonable. Y 1.235 que dice usted, 1.350 que digo yo, es absolutamente imposible atender cotidianamente, con estándares de calidad y de tiempo, dedicación a los niños y a las niñas, una consulta de pediatría. Lo es a diario, y lo es más cuando faltan los demás. Por tanto, permítanme que, sin incidir mucho más, porque a veces a uno lo hacen ser demasiado comedido en estas cosas o de... intenta serlo, después de lo que escucha, no le vayamos a aceptar la enmienda, como es razonable.

Dice que no hay especialistas. Es verdad. Hay dificultades, porque durante años los han echado, porque, cuando finalizan, les hacían unas ofertas que eran imposibles. Y hay pediatras formados en las Universidades de Valladolid y de Salamanca, y en los... con el posterior mir, en Portugal -muchísimos-, los hay en el Reino Unido -muchísimos- y hay muchísimos en los países nórdicos. Y, claro, el problema está en qué oferta les están dando ustedes para que les sea atractivo venir, porque están formados y saben lo que es. Claro, si al final lo que nos está diciendo es que tienen dificultades después de haberles, durante muchos años, planteado condiciones de trabajo, el Partido Popular -pero ahora ustedes ya son lo mismo, porque hacen exactamente lo mismo en Castilla y León-, para que no estuvieran, pues le digo: es verdad.

Por tanto, esa no puede ser la excusa. Hagamos ofertas genéricas a pediatras españolas y españoles que están fuera de nuestro país, y, fíjese, conseguimos dos cosas: cubrimos la plaza y aumentamos población. Conseguimos que vuelva quien se tuvo que ir porque no tenía condiciones para trabajar en nuestro país. Por tanto, esa excusa no vale.

Y luego, la de la señora Esteban no deja de ser también sintomática. Dice: hay poca distancia. Vale, hay 11 en un caso, 6 en otro, 5, 10, y no hay transporte urbano, porque usted lo sabe igual que nosotros que la organización del transporte metropolitano de la ciudad de Salamanca no hay autobuses circulares. Con lo cual, una mañana, un niño empieza a tener fiebre, está con los abuelos, y el abuelo conduce -o con la madre, o con el padre- y se coge el coche deprisa y corriendo y va, o no lo hace, que eso es lo que está pasando todos los días; porque la ausencia de transporte circular impide que haya conexión entre municipios que relativamente están cerca en el centro... en el tiempo y en distancias.

No hay mucho más que decir. Miren, si por 15 cartillas ustedes van a votar en contra de esta iniciativa, señora Montero, se lo van a tener que explicar muy bien a los vecinos de Villares. Nosotros no tenemos más que decir que lo que hemos presentado es muy razonable, que sus argumentos no son sólidos para votar en contra, que su enmienda... me ahorro el calificativo, y que aquí estamos para intentar solucionar problemas; y en pediatría, en Villares de la Reina, al día de hoy, hay un problema muy importante.

Votación PNL/000173

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación esta proposición no de ley. ¿Votos a favor? No. Por unanimidad queda aprobada esta propuesta... esta proposición no de ley.



Por la... por la señora secretaria se dará lectura del siguiente punto del... [Murmillos]. Silencio, por favor. Silencio. Por la señora secretaria se dará lectura del siguiente punto del orden del día, que les recuerdo que era el punto número 4 y se va a debatir en segundo lugar.

PNL/000186

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Muy bien. **Proposición No de Ley número 186, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la... instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a aumentar el número de plazas PIR de acceso a la obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica en las siguientes convocatorias; aumentar las plazas de especialista en Psicología Clínica buscando alcanzar la media europea en la próxima década; e introducir plazas de Psicología Clínica en la Atención Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 24, de dos de octubre de dos mil diecinueve.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Domínguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues buenos días. En primer lugar, agradecer a los portavoces que hayan alterado el orden del día para que pueda debatir esta propuesta. Esta proposición que hoy traemos fue ya registrada en dos mil dieciséis y nunca debatida, por el atasco generalizado que hay siempre en esta casa para la salida de propuestas a las Comisiones; y, asimismo, en la moción sobre salud mental que Podemos presentó en el año dos mil diecisiete integró en uno de sus puntos la necesidad de que los y las especialistas de psicología clínica estén dentro de la Atención Primaria de nuestra Comunidad, siendo votado este punto en contra por el Partido Popular y con la abstención de Ciudadanos, que ya entonces apuntaba maneras a seguir la senda de retroceso e involución de sus ahora colegas de Gobierno.

Pongo esta situación en antecedentes porque, efectivamente, retroceso e involución es lo que supone en el ámbito sanitario que no se dé el valor suficiente a la salud mental como un eje fundamental por lo... para lo que se entiende como salud integral de las personas.

Desde hace ya años, la Organización Mundial de la Salud viene alertando de la necesidad de apoyar y mejorar todo lo que concierne a salud mental, ya que una de cada diez personas sufre un problema de este tipo. Sin embargo, solo el 1 % de los recursos sanitarios, de forma general, se destina a salud mental. Dado que, además, determinados procesos, como ansiedad y depresión, son cada vez más prevalentes, parece necesario abordar nuevas respuestas ante las nuevas necesidades que este tipo de trastornos y enfermedades pueden tener.



Por ello, hoy pivotamos nuestra propuesta en tres puntos, que van dirigidos al Gobierno de la Nación por tener las competencias generales para realizarlos, pero... pero que, como explicaré en concreto en el punto 3, la Comunidad Autónoma tiene la posibilidad de llevar algunas medidas a cabo para las que sí tiene competencias.

En primer lugar, exigimos el aumento de plazas PIR en las próximas convocatorias. En España hay una media de 4,5 psicólogos clínicos en el Sistema Nacional de Salud por cada 100.000 habitantes; la media europea se sitúa en los 18 especialistas por cada 100.000, y en países como Suecia o Finlandia llega hasta los 70; mientras, en España hay un total de 2.120 especialistas para atender a 47 millones de habitantes. En Castilla y León, además, las ratios son ligeramente inferiores a las ya exigidas de la media nacional. En el año dos mil quince se convocaron 127 plazas PIR para 4.000 aspirantes; en dos mil dieciséis, 129. Es la profesión con más ratio de solicitantes por plaza, que, además, se eleva cada año, situándose en un 32 % en dos mil quince. Las plazas se habían reducido en dos mil quince respecto a dos mil catorce en un 2 %, y en dos mil dieciséis fueron solo 2 plazas más. De las 127 plazas de dos mil quince, 14 correspondían a nuestra Comunidad Autónoma. En dos mil dieciocho y dos mil diecinueve las plazas convocadas han sido de 141 y de 189, respectivamente; en dos mil dieciséis, 9 para Castilla y León; en dos mil diecisiete se redujeron solo a 3, en un solo año se redujeron de 9 a 3. Es decir, 3 PIREs para toda la población de Castilla y León, para 2.400.000 personas.

Es evidente que España no ha apostado por ofrecer un servicio de psicología clínica pública. La salud mental está, en este momento, solo al alcance de quienes se pueden permitir acudir a un profesional privado cuando acaece un problema de este tipo. Por ello, alertamos de la imperiosa necesidad de que exista más personal de psicología clínica en nuestros centros, y la primera medida, como explico, es este aumento de PIREs.

Aumentando las plazas, aumentaría, evidentemente, el número de especialistas en poco años. Por eso, en... en el segundo punto exigimos que los hospitales de Castilla y León tengan el número de especialistas adecuado a la demanda, y, al menos, que nos vayamos acercando a la media europea de forma paulatina: 18 profesionales por cada 100.000 habitantes.

En cuanto al tercer punto, como ya les decía, quiero hacer un apunte aquí. Es verdad que es competencia del Ministerio la inclusión de PIR para que puedan existir especialistas de psicología en Atención Primaria, pero no es menos cierto que las Comunidades Autónomas... que algunas Comunidades Autónomas han realizado avances en este sentido. Por ejemplo, en Madrid está sobre la mesa un proyecto piloto con la implantación de 27 psicólogos en Atención Primaria, o en Cataluña se han iniciado los trámites para la incorporación de los mismos. Por tanto, existen posibilidades para esa integración, para la que es competente la Comunidad Autónoma, y, por ello, exigimos, sí, que el Gobierno autonómico avance en la... esa implantación de psicólogos en Atención Primaria a la vez que reivindique las plazas necesarias al Gobierno central.

Los beneficios en términos de salud de tener atención psicológica en los centros de salud son inmensos. En España, aproximadamente un 49 %, casi la mitad de las consultas de Atención Primaria, presentan síntomas relacionados con ansiedad, depresión o somatización, pero solo un 0,9 % recibe tratamiento psicológico, siendo



la forma preeminente de tratamiento la farmacología. En este sentido, es importante señalar que el consumo de psicofármacos en España es, por ejemplo, cuatro veces mayor que el de Bélgica, y uno de los mayores de Europa. Un médico de Atención Primaria conoce las necesidades farmacológicas para dichos tratamientos, pero solo un especialista en psicología clínica puede llevar a cabo un tratamiento psicológico, por ejemplo de... de terapia cognitiva, como tal.

En Castilla y León, se calcula que alrededor –es una cifra más baja– del 33 % de las consultas pueden estar relacionadas con síntomas de ansiedad o depresión. Tanto una temprana y directa atención por parte del psicólogo como la colaboración con los médicos de Atención Primaria ya no solo sería beneficioso para el paciente y para su salud, sino que tendría otros beneficios, como desatascar la carga de trabajo de la Atención Primaria, ofrecer soluciones más integrales, y el coste, aunque inicialmente sería mayor, por la necesidad de aumentar el personal en los centros de salud, sufriría un efecto rebote en otras cuestiones, como, por ejemplo, en los costes farmacológicos, en los costes de la... de la Seguridad Social por bajas de depresión o ansiedad, un menor coste en Especializada por derivaciones innecesarias en casos de somatización, etcétera.

Y, como último apunte, quiero resaltar que en Castilla y León la espera media para primera consulta a un especialista de psicología clínica es de dos meses, y que un paciente con una depresión grave o con una esquizofrenia, por ejemplo, tiene una media de una consulta al mes, lo que es absolutamente insuficiente para un tratamiento de ese tipo. Es decir, no damos la atención que se requiere en Especializada, y, por ello, la doble propuesta: la de aumentar los PIRES en Atención Especializada y la de incorporar a Primaria la atención para que sea integral, especializada y continuada.

Así que, por todo lo expuesto, esperamos el voto favorable de todos los grupos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario... [murmullos] ... por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ignacio... don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Tiene el turno de palabra don José Ignacio Delgado, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Creo que la salud mental es una cuestión que nos importa a todos y, además, efectivamente, hay mucho camino por recorrer y muchas iniciativas y servicios que ofrecer y que dar.



La sanidad no solo son médicos y enfermeros, existen numerosos profesionales y profesiones sanitarias que están empezando a incorporarse a la actividad asistencial en muchos y diferentes ámbitos. Por ejemplo, cada vez vemos y podemos ver más fisioterapeutas en los servicios de salud, más odontólogos o, como se ve en la iniciativa, psicólogos. Una correcta atención sanitaria exige una atención biopsicosocial adecuada, la salud no solamente es lo físico, eso ya lo sabemos hace mucho tiempo. Desde la Consejería de Sanidad se ha apuntado que se quiere incorporar a diferentes profesionales en la atención sanitaria de nuestros ciudadanos; los facultativos y la enfermería son muy eficaces y resolutivos, pero la complejidad de los diversos procesos hacen necesaria la intervención de otros especialistas, como bien sabemos.

Actualmente se están potenciando el trabajo conjunto entre los diferentes niveles asistenciales -Primaria, Especializada- potenciando la continuidad de los cuidados para responder a la demanda actual y mejorar la calidad y eficiencia de la atención prestada. Asimismo, también se está potenciando la formación y apoyo a los profesionales de Atención Primaria por parte de los ESM, equipo multidisciplinar que cuenta con profesionales de psicología clínica, a través de la implantación de procesos asistenciales y la realización de actividades formativas en relación a los problemas de salud mental más prevalentes en la Atención Primaria.

En otras Comunidades Autónomas se están incorporando diferentes profesionales sanitarios a la Atención Primaria de diferentes formas -psicólogos, fisioterapeutas, odontólogos, etcétera- mediante programas piloto. Por ejemplo, en Madrid ya se está haciendo. En Castilla y León, la Consejería de Sanidad ya señaló en su comparecencia la necesidad de contar con todos los profesionales sanitarios en Atención Primaria a fin de dar una mejor atención posible y aumentar la capacidad de resolución en este nivel de asistencial... nivel asistencial, previniendo y tratando más eficazmente problemas concretos y... de la salud.

Aumentar el número de plazas PIR, de acceso a la obtención del título de psicólogo -especialista en psicología clínica-, de forma paulatina en las siguientes convocatorias, como usted misma reconoce que se van aumentando, no son las... el paradigma de necesarias, pero, poco a poco se están... El incremento -le quiero dar datos- de plazas acreditadas de psicología clínica ha pasado de 8 a 10 desde dos mil once a dos mil diecinueve, el... y se lo podemos dar: en Burgos, 2; en León ,1; el Bierzo, 1; Palencia, 1; Salamanca, 1; el Río Hortega, 2; y Zamora 2; un total de 10. Las ofertas de plazas de PIR en la actual convocatoria ha sido del 100 % de las acreditadas, como sabe usted bien, en esos mismos parámetros: Burgos, 2; León ,1; el Bierzo, 1; Palencia, 1; Salamanca, 1; Río Hortega, 2; Zamora 2; total, 10.

Es verdad, y vuelvo a decir que hay mucho, pero mucho, todavía por hacer, y que la salud mental desde luego requiere todos los esfuerzos posibles de la Junta de Castilla y León.

Los puntos uno, aumentar el número de plazas PIR de acceso a la atención... para la obtención del título de psicólogo especialista en psicología clínica de forma paulatina en las siguientes convocatorias, estamos totalmente de acuerdo. En el segundo punto, aumentar las plazas de especialistas de psicología clínica con el objetivo de alcanzar la media europea en menos de diez años, por supuesto, también.



Pero nos va a permitir que hagamos una enmienda al tercer punto que quedaría de la siguiente forma –creo que es mucho más razonable–: trabajar con las Comunidades Autónomas en el Consejo Interterritorial de Sanidad a fin de mejorar la asistencia sanitaria a la ciudadanía al incorporar la atención cotidiana a psicólogos. Creo que centra mucho más. Ahora, si eso, se la damos por escrito. Repito: trabajar con las Comunidades Autónomas en el Consejo Interterritorial de Sanidad a fin de mejorar la asistencia sanitaria a la ciudadanía al incorporar, a la atención cotidiana, a psicólogos. Los dos puntos quedarían igual y el tercer punto sería esta enmienda.

Desde luego, desde Ciudadanos siempre vamos a apoyar, creo que como todos los grupos parlamentarios, cuestiones de la salud.

Pero permítame que no sea tan atrevida y tan osada en decir cosas que parece que se dicen sin ningún tipo de importancia, como que nosotros ya apuntábamos maneras en el retroceso, la involución. Mire, ya que estamos hablando de locura y de salud mental, ¿eh?, ¿sabe lo que decía don Quijote? Le decía... dice “¿no sabes tú, amigo Sancho, que la valentía no es temeridad?” Es temeridad a veces, ¿eh? No sea tan temerosa; sea valiente, pero, ¿eh?, con un poco de juicio y cuidado, porque, efectivamente... Con toda humildad de lo digo, ¿eh? Yo creo que aquí todos queremos el bien general, ¿eh?, y todos queremos la mejor sanidad posible, y todos queremos, en fin, ¿eh?, ahora que tenemos el lío con Trump y tal, la paz mundial y la mejor economía posible. Pero, a veces, ese tipo de... de apuntes, digamos, o de... ¿eh?, sobran, y sobran en el sentido que ya ve que estamos en la mejor disposición posible para seguir trabajando en esta cuestión y en esta proposición no de ley, en este caso, defiende su grupo parlamentario.

Este procurador conoce personalmente, se lo apuntaba antes; yo soy tutor de una paciente de salud mental. Por cierto, hay que recordar que hay muchas asociaciones de salud mental en Burgos, Aranda de Duero, etcétera, que funcionan muy bien en toda Castilla y León, y que hacen un trabajo encomiable que siempre es necesario seguir apoyando. Pero, sinceramente, yo creo que es mejor desde la tranquilidad, desde el sosiego, desde la... ¿eh?, las cosas bien hechas, apoyar este tipo de iniciativas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Pedro Antonio Heras.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Y muy brevemente. Señora Domínguez, los pacientes no han estado desatendidos, ya que los especialistas en medicina familiar y comunitaria tienen conocimientos de... de psicología y, con el apoyo de las unidades de salud mental, han prestado un tratamiento... un tratamiento adecuado. No obstante, ¿eh?, y debido a sus... a su intervención, a la persuasión de su intervención, y sobre todo porque, en concordancia con nuestros compromisos plasmados en el programa electoral con el que el Partido Popular concurrió a las pasadas elecciones autonómicas, en el que se estableció ya nuestra voluntad de introducir nuevas profesiones. Por lo tanto, no tenemos ningún inconveniente en votar favorablemente



al texto de resolución, advirtiendo que nos parece mucho más oportuna y adecuada la redacción del punto tercero presentada en la enmienda del Grupo Ciudadanos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Inmaculada García.

LA SEÑORA GARCÍA RIOJA:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta proposición no de ley, no en vano nuestro grupo ya presentó una similar en mayo del dos mil dieciséis y otra en marzo del dos mil diecinueve.

A lo largo de los últimos años se ha producido un aumento de los problemas de salud mental, sin que ello se haya traducido en un aumento de los recursos destinados a la misma. Son reales y preocupantes las necesidades, y especificar en la atención sanitaria la salud mental. No se ha acompañado de profesionales cualificados, concretamente con los psicólogos clínicos.

La escasez de psicólogos clínicos en el Sistema Nacional de Salud, en comparación con otros países de Europa -ya se ha comentado aquí-, es manifiesta y está por debajo de la media europea. La ratio de estos profesionales en el sistema público en España no llega a los 4,5 psicólogos por cada 100.000 habitantes, lejos de los 18 de la ratio europea. Pero esta situación empeora mucho en Castilla y León, donde la ratio es solamente de 1,2 psicólogos por cada 100.000 habitantes. Tenemos unos 67 profesionales que desarrollan su labor en el Sacyl; tenemos 250 centros de salud y 14 hospitales.

Está demostrado que la eficacia psicológica en problemas como la ansiedad, la depresión o la somatización, pero también para la oncología, la unidad del dolor, los cuidados paliativos, los trastornos alimentáneos... alimentarios o la identidad de género, y... y los resultados con... con tratamientos psicológico mejoran grandemente la salud, la reducción del consumo de psicofármacos y la mejora de la calidad de vida. Un 45 % de los pacientes que acuden a las consultas de Atención Primaria -un 45 %- presentan trastornos relacionados con la salud mental, y muy pocos, el 1 %, son tratados por psicólogos. Por lo tanto, está demostrado suficientemente que esta atención es muy deficitaria.

Debería, a nuestro entender, haber un psicólogo por cada Centro de Salud de Atención Primaria. Hay que aumentar las unidades docentes, eso hay que pedir... tiene que pedirse a través de la Consejería de Sanidad. Hay que cubrir todas las plazas PIR acreditadas. En esta convocatoria, dos mil diecinueve-dos mil veinte, gracias a un Gobierno socialista, se han incrementado de 141 a 189, es decir, un 34,04... el... por ciento, el mayor aumento de las plazas desde que se comenzó a desarrollar la especialidad a nivel estatal en mil novecientos noventa y cuatro. De estas 189 plazas, solo 10 serán para Castilla y León. A pesar de ser un aumento importante, es a todos los luces insuficiente. Habrá que seguir aumentando esta formación PIR en los próximos años.



No hay salud integral sin tener asegurada la... la salud mental. Hay que elaborar un protocolo de derivación desde Atención Primaria, no todo lo puede la Atención Primaria. La Atención Primaria da una buena cobertura sanitaria, pero es... está sobrecargada, como todos ustedes bien saben. Por tanto, todo el paciente psicológico debería de pasarse a los psicólogos clínicos, porque, en primer lugar, disminuye la frecuentación a estas saturadas consultas de Atención Primaria; ahorraremos también en farmacología; curaremos a estos pacientes... a estos pacientes de salud mental. Reiteramos, pues, obviamente, nuestro voto a favor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno... para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Pues bueno, en primer lugar, muchas gracias al... al Grupo Socialista por el apoyo; a Por Ávila, que entiendo que también van a apoyar la propuesta; y, mire, señor Delgado, yo sabe que le tengo mucho aprecio, pero sabe que a mí también me gusta que los debates sean serios, y creo que yo en mi exposición he sido hoy muy analítica. Más datos, más argumentos sobre la situación de la psicología clínica en España no he podido dar. Y no sé si es que ustedes tienen la piel muy fina, porque, cuando yo me refería al retroceso y la involución que representa Ciudadanos en algunas cuestiones, creo que no me podrá negar que ustedes, en dos mil diecisiete, se abstuvieron a la propuesta de que hubiese psicología clínica en Atención Primaria y, en palabras del señor Mitadiel, ahora gerente regional de Salud, él mismo dijo que no se podía integrar a especialistas... a todos los especialistas que se quisiera en Atención Primaria -palabras textuales del señor Mitadiel-. Con lo cual, entiendo que Ciudadanos no apoya de manera global que haya psicólogos clínicos en Atención Primaria, y, por esta razón, quiero que sepan que no les voy a aceptar la enmienda que me proponen. Lo que haré será solicitar la votación separada de los puntos 1 y 2, y el punto 3 por otro lado. Y si quieren ustedes se vuelven a abstener o a votar en contra porque sé perfectamente, porque ya lo hicieron en su momento, igual que el Partido Popular, que no apoyan que haya psicólogos clínicos en Atención Primaria. Pero díganlo claramente, no se asusten. Y yo creo, le insisto, que mi debate ha sido muy serio y mis... mis argumentos sobradamente están reconocidos por el Colegio Oficial de Psicólogos y también por plataformas como API. Así que ustedes sabrán lo que votan y luego den las explicaciones oportunas.

Quería añadir también que los datos que ustedes ofrecen, o la Consejería de Sanidad les miente a ustedes o nos miente a nosotros, porque en pregunta escrita a la Consejería de Sanidad, los datos que a nosotros nos constan es que en dos mil dieciséis había nueve PIREs y en dos mil diecisiete tres; o sea, que eso de que aumentan los PIREs no es real, porque ni en dos mil dieciocho ni en dos mil diecinueve han aumentado las convocatorias. Así que no sé a quién mienten, a ustedes o a nosotros en pregunta escrita.

Y solo por poner dos ejemplos de dos provincias. En Burgos, los mismos especialistas a día de hoy, ya no hablo de PIREs, los mismos especialistas con plaza desde el año dos mil diez; nueve años después sigue habiendo nueve especialistas.



¿Sabe qué ratio es esta? Menos de tres para cada 100.000 habitantes. Es decir, que no estamos ni en la media nacional en la provincia de Burgos. O en Soria, por ejemplo, también los mismos desde el año dos mil diez, un 4,3 % de especialistas, ligeramente inferior también a la media nacional. Así que yo creo que sobradas razones tenemos para exigir que haya más PIREs en... en Especializada.

Pero además, en cuanto a Atención Primaria, a mí ya me ha dejado alucinada el portavoz del Partido Popular, diciendo que los médicos de Atención Primaria tienen conocimientos de Psicología Clínica. Mire, deben de estar ahora mismo los psicólogos clínicos que salen de sus carreras de cuatro años y que luego desarrollan su profesión normalmente en la privada, porque hay muy pocas... muy poco acceso a... a las plazas en la pública, deben de estar tirándose de los pelos pensando que los médicos de Atención Primaria pueden hacer tratamientos cognitivos, por ejemplo. Por favor, eso es una barbaridad. Y me parece de vergüenza que se diga esto en una Comisión de Sanidad.

Así que, en ese sentido, quiero que quede claro: claro que los médicos de Atención Primaria no les queda más remedio que atender a los pacientes con una ansiedad, con una depresión, con una esquizofrenia o con cualquier otro problema de salud mental. ¿Pero sabe por qué lo hacen? Porque los psicólogos clínicos están saturados en Especializada y no se puede derivar, y porque no hay psicólogos clínicos en Atención Primaria. Con lo cual, vamos, a mí me parece que no se puede venir aquí a decir que un médico de Atención Primaria puede tratar a pacientes con una enfermedad mental o con un trastorno mental.

Y, por último, en cuanto a la cuestión de la farmacología, se gastan anualmente unos 60 millones de euros en esta Comunidad Autónoma en farmacología: en antipsicóticos, en ansiolíticos, en hipnóticos y en antidepresivos, en esos cuatro grandes grupos específicamente; 60 millones de euros anuales. Evidentemente, el coste de... que haya... o sea, de que haya psicólogos clínicos en Atención Primaria sería mayor, pero 60 millones de euros en farmacología, cuando se podría paliar en gran parte con personal especializado que hiciese tratamiento psicológico, yo creo que eso es una cuestión para que, al menos, ustedes se la piensen. Eso es todo.

Votación PNL/000186

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a la votación... a la... Muy bien. *[Murmullos]* ¿Por separado? Procedemos a someter a votación la proposición no de ley. Por los puntos número 1 y número 2, ¿entendemos que se... que se aprueba por asentimiento? Sí. Muy bien. Pues procedemos a la votación del punto número 3. ¿Votos a favor? ¿Diecisiete? Sí, ya está. Sí. Muy bien. Pues con diecisiete votos a favor, la proposición no de ley queda aprobada. *[Murmullos]*. Por asentimi... ¿Qué? Por diecisiete votos, por unanimidad.

Antes de pasar a la lectura del siguiente orden del día, quería preguntarles a todos los procuradores si están de acuerdo en hacer un paro de cinco minutos, a las doce de la mañana, en favor de la España vacía. ¿Sí? Muy bien. Pues la señora secretaria procede a la lectura del punto número tres.

**PNL/000063****LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):**

Proposición No de Ley número 63, presentada por los Procuradores doña Alicia Palomo Sebastián, don Sergio Iglesias Herrera, don José Luis Vázquez Fernández, doña Judit Villar Lacueva, don Diego Moreno Castrillo y doña María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para que se dote de un pediatra a tiempo completo al centro de salud del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia), para que preste servicio de forma continuada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Luis Vázquez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Es patente que ya desde hace mucho tiempo el municipio de San Ildefonso requiere de un refuerzo y de una ampliación del servicio de pediatría en el centro de salud.

San Ildefonso (La Granja y Valsaín, los dos núcleos de población que lo conforman), con una población superior a los 5.000 habitantes y con una fuerte incidencia de la población flotante, de que... hasta el punto que son cientos de miles de visitantes los que de forma anual acuden al municipio, pero que, de forma temporal y en períodos de verano, Semana Santa y Navidades, alcanza a poblaciones de segunda residencia que superan los 20.000 habitantes, condicionando e incidiendo en la prestación y, a la vez, en la recepción de los servicios públicos básicos.

A estas circunstancias no podemos olvidar añadir la localización del emplazamiento del Real Sitio, a escasamente ocho kilómetros de la ciudad de Segovia, y vinculado de una forma absolutamente condicionante que no se puede obviar con la urbe de Madrid, a no más de 70 kilómetros.

No perdamos de vista estos datos y características porque, si bien es cierto que, a día de hoy, el número de niños y de niñas en San Ildefonso, en edades comprendidas entre los 0 y los 14 años, es de aproximadamente unos 760, ratios superior o igual a centros de salud que con pediatra durante los cinco días de la semana en estos momentos vienen prestando el servicio, tengan la certeza, señorías, de que son bastantes menos los que realmente residen, pues la proximidad con Segovia y el déficit de la prestación de un servicio básico como es la atención pediátrica impulsa a los padres a la lógica, y responsablemente, resolver el empadronamiento en la ciudad de Segovia, por ejemplo.

En otro orden de cosas, otro déficit añadido: la consulta de pediatría solo se atiende a menores hasta los seis años, siendo los mayores de siete años atendidos por la Atención Primaria del resto de los médicos de familia del centro de salud. Efectivamente, altamente cualificados, como en propias palabras del señor gerente



regional de Salud de nuestra Comunidad Autónoma, el doctor Mitadiel, afirmaba ante esta misma Cámara, en esta misma Comisión, no hace más de seis meses, cuando decía que los propios médicos de familia se llegaban a poner nerviosos cuando se enfrentaban a niños enfermos en temprana edad. Pues ella, ella es la razón precisamente de existir la especialidad en pediatría.

En la actualidad, el servicio de pediatría se presta, se debería de prestar, mejor dicho, señorías, pero de todo punto insuficiente: tres días a la semana, tres días a la semana. Pero lo que no debemos de dejar de mencionar que, desde hace más de cinco meses, la pediatra, la pediatra titular en el centro de salud de San Ildefonso, se encuentra de baja, y no precisamente sustituida debidamente. El hecho cierto es que en la prestación del servicio de pediatría, cuando la doctora pediatra titular desempeña su función, solo se le puede calificar como encomiable y ejemplar, con unas listas de atención absolutamente imposibles de cumplir, que solo desde la vocación de la doctora, ampliando su jornada laboral, sobreestresando su desempeño... circunstancia esta que se replica también en el centro de los profesionales del centro de salud de San Ildefonso, pero también del resto de los profesionales del servicio de salud pública de Castilla y León, de toda la Comunidad.

A esto añadamos el impacto social, la... la reivindicación social: hace ya tres años aproximadamente, los padres y las madres, fundamentalmente las madres, de los niños y de las niñas de La Granja y de Valsaín, en una recogida de firmas, reivindicando un servicio de pediatría digno, que alcanzó alrededor de las 3.000 firmas; por otra parte, sendas mociones institucionales, aprobadas por el Pleno Municipal del Ayuntamiento del Real Sitio -por cierto, donde también se encuentran compañeros y compañeras concejales y concejalas tanto del Partido Popular como de Ciudadanos y de otras fuerzas políticas-; una declaración institucional adoptada por el Pleno de la Diputación Provincial de Segovia el día veintisiete de octubre pasado; y también en esta Cámara, preguntas orales, preguntas escritas, de los diferentes Grupos -Ciudadanos, Podemos, el Partido Socialista-; y todos ellos reiterando, reiterando lo que el propio Consejo Local de Salud de San Ildefonso ponía de manifiesto: la necesidad improrrogable de dotar a una comunidad como la de La Granja y de Valsaín del servicio de pediatría al que tienen derecho.

A todo ello, el señor consejero y también el señor gerente responsable de la sanidad pública en Castilla y León precedentes a los actuales tomaron buena cuenta de estas demandas, justas, de un municipio, el de San Ildefonso, con aparente determinación de dar respuesta positiva a las justas demandas. Cabe decir que, a día de hoy, no solamente no se han satisfecho esas demandas ni esas necesidades, sino que ni siquiera tenemos la oportunidad de... tener de pediatría, de un servicio de pediatría en el centro de salud de San Ildefonso en nuestra Comunidad Autónoma.

El hecho cierto es que son justas demandas, pero es cierto también que hoy los niños y las niñas que requieren una atención pediátrica urgente se ven obligados a ser atendidos en otros centros de salud de la provincia; que las listas de espera para determinadas consultas superan más de cinco días; y que los padres y las madres se ven en la obligación de acudir al hospital general, acudiendo al servicio de urgencias, que no es precisamente la medida adecuada, porque, de esta forma, seguimos sobreestresando y saturando determinados servicios en el... perdón, en la prestación del servicio de salud pública; o lo que es igualmente negativo, buscar la posibilidad del empadronamiento en la ciudad de Segovia. Eso atenta flagrantemente contra el reto que todos compartimos en esta Cámara de la repoblación.



A mayor abundamiento de todo lo anterior, y ante la falta de atención de un pediatra especialista a los niños menores de dos años, estos son derivados a otros centros de salud por los médicos de cabecera de San Ildefonso cuando así estos lo consideran. Y el resto de los niños y niñas de menos de seis años, según las propias palabras de los... de los galenos, "hacen lo que tienen que hacer", y los sacan adelante; eso sí, en La Granja y en Valsaín bien saben sus vecinos que los horarios de sus sanitarios finaliza cuando terminan estos de atender a sus pacientes, prolongando su jornada laboral más allá incluso de las cuatro y media y las cinco de la tarde.

Porque, sí, señorías, porque los ciudadanos y las ciudadanas del mundo rural tienen derecho constitucional a percibir un servicio básico y esencial de salud pública, en igualdad y en equidad y calidad que el resto de los ciudadanos, residan estos donde fuera; y porque el personal sanitario del centro de salud de San Ildefonso, extraordinarios profesionales, requieren también del complemento y dotación de personal suficientes y necesario que les permita no solo prestar un servicio de absoluta calidad, como ya lo hacen, y que dicho desempeño no se vea, por la falta de planificación y de recursos necesarios, convertido en una pesadísima carga de estrés que afecta tanto a la calidad de la consulta como también a su propia salud.

Es por ello por lo que esta proposición no de ley demanda de los grupos políticos que integramos, que integran, que integráis esta Comisión a instar a la Junta de Castilla y León para que adopte las medidas necesarias suficientes e inmediatas que posibilite la presencia de un médico pediatra titular a tiempo completo en el centro de salud de San Ildefonso durante los cinco días de la semana. Muchísimas gracias, señorías. Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Pedro José Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues para un padre, para una madre, hay asuntos que no tienen que ver con números, cuotas, ni horas, ni listas de espera. Nadie se cuestiona la lista de espera en bomberos o policía. ¿Por qué siempre tenemos que cuestionarnos para poner un especialista o un facultativo las listas de espera? Yo quiero que cuanto tenga un problema me atiendan. Y si tengo que condicionar a que, si no hay listas de espera, lo pongo, y, si hay lista de espera, no lo pongo, no creo que tiene mucha explicación.

Para unos padres lo importante es que, vivan donde vivan, sus hijos puedan disponer de una atención médica apropiada, sin importar el día de la semana o la hora a la que se ponen enfermos. Este asunto no es nuevo. Por el contrario, nos encontramos con una situación repetida en toda la geografía de Castilla y León, y lo... y con la que parece que de momento la única posibilidad a nuestro alcance es poner de manifiesto esa falta de profesionales sanitarios especializados. En este caso, estamos hablando de una localidad pequeña, el Real Sitio de San Ildefonso, en Segovia, pero existen otros muchos municipios en nuestra región donde hay problemas de cobertura, en otras muchas zonas, con licenciados especialistas en pediatría.



En Ávila, sin ir más lejos, también faltan especialistas en pediatría y medicina de familia en localidades como La Adrada o Candeleda, según se ha recogido los últimos días en los medios de comunicación regionales.

Aunque el Gobierno regional ha asegurado que están en ello, buscando soluciones, lo cierto es que las carencias asistenciales continúan haciéndose patentes. Sí, de momento se pueden dar pequeños pasos, como proveer un pediatra a tiempo completo en el Real Sitio de San Ildefonso, y desde este grupo apoyaremos esta proposición, pero, sin lugar a dudas, no es suficiente medida. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Pablo Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días señorías. Para empezar en esta intervención, pues comentarles cómo está estipulado, ordenado, la... los centros de salud de San Ildefonso. Está estipulado que exista un pediatra en el centro de salud de San Ildefonso tres días, y que comparte con el centro de salud de Riaza otros tres días. También lo que quiero indicar, para luego seguir exponiendo, pues que la población pediátrica de la zona básica de salud de San Ildefonso, lamentablemente, pues va decreciendo en los últimos años.

Quiero hacer mención también a una resolución del veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho, una resolución del Instituto Nacional de Salud, realizada por la Presidencia Ejecutiva, en la que crea la figura pediátrica de área en Atención Primaria, y señala que el número óptimo de niños asignados para un pediatra tiene que estar en el intervalo de 1.250 y de 1.500. Los datos que tenemos nos indican que en la zona básica de salud de San Ildefonso, que son de agosto de dos mil diecinueve, en la zona básica -como he dicho- de salud de San Ildefonso existen 625 niños.

Lo que sí que sabemos es que desde la Gerencia, y a falta de dar el servicio que existe en esta zona básica de salud, existente en este... en estos días, de pediatría, se está realizando un esfuerzo, y muy serio, en cubrir esta plaza. Se ha intentado, como bien ha comentado el portavoz, el señor Vázquez, del Grupo Socialista, mediante el tema del médico de familia, que, lamentablemente, por un tema de baja temporal, no se puede hacer, y que, muy a pesar de la Gerencia, no se ha podido garantizar su cobertura.

Y ante esta situación, aun así, siguen todavía trabajando y realizando propuestas organizativas, no las deseadas -también lo tengo que reconocer-, pero buscando una solución para ofertar la posibilidad de citarse para ser atendidos de revisiones programadas en Segovia -conocemos el trastorno que es el desplazamiento- y que sean atendidas las consultas a demanda por el médico de familia de referencia en el centro de salud más cercano.

A esto quiero hacer también un recordatorio, que desde la Consejería se ha vuelto a incidir en que se aumenten las plazas acreditadas para determinadas



especialidades, y cubrir así en todo el territorio las necesidades... -en todo el territorio autonómico- las necesidades existentes. Sabemos que tanto la consejera como la Consejería se han comprometido en ello y que están duramente trabajando para dar solución a este problema. Pero también quiero recordar que este, lamentablemente, no es un problema solamente de Castilla y León, también es un problema que existe en las Comunidades de Aragón, en Comunidades de Castilla-La Mancha, con unas características muy similares a Castilla y León, y que son Comunidades gobernadas por el Partido Socialista.

Y yo en esto sí que les quiero poner un ejemplo. Yo esto, cuando estaba mirando esta moción, o otras tantas -como hemos estado viendo, como la pasada Comisión, el tema del pediatra en Guardo, en la provincia de Palencia; como ha comentado el portavoz, el señor Pascual, que también... los problemas que existen en Ávila; o lo que estamos tratando... que hemos tratado en el primer punto en el día de hoy en la provincia de Salamanca; o que estamos tratando ahora en la provincia de Segovia-, yo me imaginaba, por ejemplo, una sala en la que hay nueve mesas de nueve trabajadores y que tiene un suelo de baldosas, pero que cada uno de los que trabaja en su mesa se fija solamente en las baldosas rotas que tiene a su alrededor, y que inmediatamente va al jefe, que está en el piso superior, y le dice "señor jefe, que tengo la baldosa rota debajo de mi silla"; y coge el señor, y coge el albañil, y manda arreglar esa baldosa. Y al día siguiente, el de la mesa de al lado, o el de la mesa posterior, vuelve a decir lo mismo: "que tengo la baldosa rota debajo de mi mesa o debajo de mi silla". Vuelven a ir al jefe, y el jefe vuelve a mandar al albañil a arreglar tal; y así el uno, el otro, el otro.

Pues, señores, ¿no creen que sería mejor, viendo que hay un problema general, de plasmarlo, estudiarlo de una manera conjunta, y no solamente ya por costes, sino tema organizativo, dar una solución general a todo el problema de la sala, o arreglar las baldosas todas a la vez, o cambiar el suelo, y poner una solución más duradera y factible? Pues, señores, eso es lo que nosotros estamos realizando por... desde la Consejería se está realizando y se va a llegar a realizar una ejecución más global.

Porque lo que consideramos... y que... que lo que están realizando pues son medidas que son parches, y cuando es lo que se necesitan, y lo que les he querido hacer entender con esta metáfora, es una reforma global y una reforma de calado, que sea duradera. Pero también tenemos que reconocer que esto no solamente es responsabilidad de aquí, de la Junta de Castilla y León, sino que también tiene responsabilidad el Ministerio de Sanidad, y que en año y medio apenas ha hecho nada a este respecto.

Y finalizando, y en relación a la propuesta que... que les he comentado, de hacer un arreglo, y vale que lo hemos comentado, lo ha comentado anteriormente mi compañera en la... en la primera PNL, pues les vamos a proponer la misma enmienda, porque pensamos que lo que hay que hacer es englobar y buscar una solución no solamente al problema concreto de Segovia, ni Salamanca, ni Ávila, de Palencia, sino un problema general, y dar solución, y para dar un servicio de calidad. Creo, sinceramente, que cada uno de ustedes, si tuvieran un problema similar, atacarían el problema de una manera global, o, si tienen hijos, o tiene un problema uno, y que le va a ser... le va pasar lo mismo al uno, al otro, seguramente que lo... actuarían de una manera generalizada.



Y por eso les vuelvo a leer la enmienda presentada, que dice: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para establecer una organización adecuada de las plantillas de profesionales sanitarios, especialmente en Atención Primaria, a fin de que, por causas previsibles, los servicios sanitarios no dejen de prestar correctamente atención sanitaria a los ciudadanos”. Esperando que la consideren, por mi parte, no tengo nada más que decir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Ángeles García.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidenta. Y buenos días a todos. La pediatra asignada al centro de salud de San Ildefonso atiende a este municipio, como se ha dicho, tres días a la semana, estando dos en el centro de salud de Riaza; así está planificado, porque las cosas se planifican. Me gustaría decir aquí que tanto la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia como la Consejería están informadas, como no podría ser de otra manera, de todas las incidencias que puedan surgir en las zonas básicas de... de salud, así como de las soluciones planteadas para resolverlas, propuestas por la Gerencia y por los responsables asistenciales de los equipos de Atención Primaria, que también determinan posibles... posibles soluciones.

Señalar que en Segovia, a pesar de la disminución de población, se han mantenido los 14 centros de salud, los 343 consultorios locales, los dos centros de guardia, etcétera. Y, señorías, si esto lo planteamos en números -señor Pascual, es muy triste, pero es que hay que plantearlo en números, y sé que no es agradable plantear una sanidad con números, pero lo tenemos que plantear en números-, Segovia tiene una mayor oferta de médicos de familia que el resto de España, y, si aplicamos los datos de la población de España, Segovia dispondría de 71 médicos menos de familia, 6 pediatras menos, 26 profesionales menos de enfermería. Y con todo esto, a mayores, señor Vázquez, la población va disminuyendo, es decir, que el problema sigue existiendo, no porque tengamos más, en este caso pediatras o médicos de Atención Primaria que en la media nacional, no va disminuir, el problema sigue estando. Y lo vemos en el... en este centro de salud, donde la población en edad pediátrica... usted ha dado una cantidad, en la que yo discrepo con ella, pero lo que sí que es cierto es que en esto últimos cinco... cinco últimos años se han disminuido en 60 las tarjetas pediátricas en el centro de salud de San Ildefonso. Y tenemos que tener presente la resolución que ya se ha mencionado aquí, antes, del veintitrés de julio de mil novecientos noventa y ocho y el Real Decreto 1575/1993, que recoge que los pediatras tendrán un número óptimo de niños asignados que estará comprendido entre 1.250 y 1.500. Y volvemos otra vez a los números. Pues sí, es triste, pero hay que... hay que planificar con números.

La... la Gerencia Asistencial Sanitaria de Segovia trabaja para que las ausencias reglamentarias se realicen de la manera planificada y puedan cubrirse de manera adecuada. Se encarga de organizar la cobertura de las asistencias de... de las ausencias de médicos, personal de enfermería, durante el período estival, así



como la contratación de personal... personales... eventuales, perdón, con el plan de contingencia de verano, intentando -y digo esta palabra-, intentando, así resolver los asuntos de población, y, sobre todo, en período... en período estival.

Pero, actualmente, pese al esfuerzo de... de la Gerencia por tratar de cubrir la plaza de la que estamos hablando con especialistas de pediatría, es un médico de familia, como se ha dicho aquí, la que asume las funciones de... de pediatría en dicho centro; y, desde abril de este año, dicha profesional se encuentra en situación de incapacidad temporal. Y, repito, que, pese a los esfuerzos de la Gerencia por sustituir los permisos reglamentarios de pediatras de... de área, no ha sido posible su cobertura por médicos de familia, menos aún con... con pediatras. Debido a... a esto, la Gerencia ha realizado una propuesta organizativa, y ha ofertado la posibilidad, a esta población, de solicitar cita y ser atendidos para las revisiones programadas en una consulta de pediatría en Segovia, que, como ha dicho el señor Vázquez aquí -y palabras textuales-, "a escasos ocho kilómetros se encuentra el centro de salud de la ciudad de Segovia".

La verdad, señorías, siempre se pretende garantizar una correcta asistencia sanitaria a los ciudadanos. Como también ha mencionado el señor Pascual, se está trabajando en ello. Pero tenemos que tener en cuenta el que el problema de cubrir plazas -y también se ha hablado aquí- no se encuentra solo en el centro de salud del Real Sitio de la... de San Ildefonso, ni es exclusivo de esta Comunidad, que aquí se ha intentado en otra... en el debate de la PNL anterior se ha dicho que... que era problema de nuestra Comunidad exclusivo el tema de pediatras, y no es exclusivo de nuestra Comunidad. Hay Comunidades que tienen problemas iguales o peores para cubrir plazas. Y entendemos que sí que se necesitan reformas globales, y nosotros pensamos que se tiene que implicar también el Gobierno nacional en estas... en estas reformas globales. Y la Comunidad, como se ha reiterado aquí, sí que está trabajando en ello; que empiece a trabajar también el Gobierno nacional. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Luis Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, doctor señor Pascual, muchísimas gracias por el apoyo a esta proposición... esta propuesta no de ley. Realmente, señor Izquierdo, lo que nos ha planteado -y me parece bien-, si no fuera... -como antesala a la intervención-, si no fuera porque, afortunadamente, conocemos y compartimos el resultado de la votación, realmente sería muy frustrante las intervenciones que se han llevado a cabo. Entiendo la de Ciudadanos, que es el planteamiento de hoja de ruta para los próximos cuatro años, y, por supuesto, como tal, será su hoja de ruta.

Pero, hoy, lo que traemos aquí es un asunto recurrente de demanda de una comunidad a la que tiene derecho a un servicio, en donde, cuando hablamos de que está perdiendo la población, que decaen el número de cartillas, les reclamo la



atención a mi primera intervención: los padres, lógica y responsablemente, buscan el empadronamiento de sus hijos allá donde realmente tienen un servicio de atención pediátrica continuada durante, no solo los cinco días de la semana, los cinco días de la semana, las veinticuatro horas del día. Porque lo primero, indudablemente, es la salud de nuestros hijos y de nuestras hijas.

Por lo tanto, vaya de suyo que realmente lo que estamos es asistiendo a las consecuencias de una falta sistemática de planificación en un servicio de sanidad, un servicio de sanidad pública que ha sido gestionado, durante los últimos treinta y dos años, por quien dice hoy –por quien dice hoy, señora García– que tiene que empezar ahora a llevar a cabo una planificación integral; planificación integral que tiempo han tenido de llevar a cabo y que por las razones que sea –que ahora no es el motivo, ni es el momento– las han llevado a cabo.

No olvidemos que la recepción de la competencia en materia de sanidad, cuando se llevó a cabo, se llevó a cabo por quien hoy es titular de la Consejería de Hacienda, afirmando, de una forma asertiva y contundente, que era una recepción del servicio de... de la competencia en materia de sanidad completamente equilibrada y solvente de cara a la prestación con garantías para los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León.

Por lo tanto, yo no quiero entrar en esas cuestiones, quiero entrar en lo que hoy nos atañe con esta proposición no de ley, que es dotar del servicio de pediatría... del... al servicio de pediatría del centro de salud de San Ildefonso, que, por cierto, una cosa es lo que podamos decir en las Comisiones, es decir, que cuenta con tres días compartido... compartidos con otros tres días en Riaza. Señorías, desde hace seis meses, no hay pediatra en San Ildefonso, no hay pediatra en San Ildefonso.

Y lo único que tenemos que hacer quienes representamos a los ciudadanos y a las ciudadanas es ponernos en el lugar de esos padres que tienen que recorrer esos... esos escasos ocho kilómetros, que tardan cerca de media hora o tres cuartos de hora –por las obras que están aconteciéndose en el entorno de la ciudad de Segovia– en llegar o en desplazarse, cuando tienen un centro de salud, que si... que si estuviera dotado del personal necesario, del personal suficiente, del personal establecido, conforme se ha dicho en la primera de las Comisiones por la señora portavoz de Ciudadanos, tenemos las cartillas suficientes, a pesar de la pérdida de población, no, a pesar de la pérdida de empadronamiento, porque, desgraciadamente, el empadronamiento se vincula, fundamentalmente, allá donde se garantizan los servicios básicos esenciales, como usted muy bien conoce. Porque, precisamente, si San Ildefonso algo le caracteriza es la vitalidad y la capacidad de generación de empleo, que eso es lo sí que está estrechamente vinculado a lo que es el asentamiento de población. Por lo tanto, entendamos a los ciudadanos.

Por último, tengo que decir, señorías, que, efectivamente, hay unas ratios, pero hay una realidad que determina los hechos y la realidad de San Ildefonso y del mundo rural no puede ser regulada por los mismos criterios y por los mismos parámetros que la realidad convencional de las ciudades, con ratios absolutamente imposibles. El mundo rural requiere de una serie de medidas correctoras, discriminatorias en positivo, que garanticen la calidad del servicio en igualdad de trato que aquellos que lo reciben en cualquier otro de los núcleos de población de nuestra Comunidad Autónoma, con independencia del tamaño y población.



Y decía el doctor Mitadiel, hoy gerente de salud pública en Castilla y León, que nuestra Comunidad Autónoma quizá carezca de pediatras –y en España también carezca de pediatras, quizá carezca de pediatras–, pero la resignación no era la respuesta. Y eso lo dijo no hace más de seis meses en esta Cámara, en esta Comisión. No es la respuesta precisamente la resignación. Y que solo desde la voluntad de nuestros dirigentes –hoy él es nuestro dirigente– se puede llevar a cabo la adopción de medidas que impulsen –que impulsen– soluciones, en tanto se vaya reequilibrando aquella falta de planificación que durante los últimos treinta y dos años, desgraciadamente, agravada en los diez últimos años de la crisis, ha ocasionado no solamente la falta de doctores titulares que, como muy bien ha dicho el señor portavoz del Partido Socialista en la primera de las... en la primera de las proposiciones no de ley, desgraciadamente –desgraciadamente– son muchos los formados en nuestras universidades, muchos los graduados en Medicina en nuestras universidades, y que están prestando sus servicios fuera de nuestras fronteras, en las inmediaciones de Portugal, ya sean en los países nórdicos o, incluso, en Gran Bretaña.

Pero, como digo, decía el doctor Mitadiel, decía el señor gerente, que podía haberse... se podían arbitrar propuestas de redefinición de servicios; que las pediatras hospitalarias, que no tienen tanta demanda, pudieran ser complemento de apoyo en los servicios de Atención Pediátrica, por ejemplo, en San Ildefonso, a escasos ocho kilómetros; que no era admisible que las enfermeras, fruto del acuerdo entre SATSE y la Junta de Castilla y León, estuvieran siendo sobrecargadas en la prestación de los servicios de atención a menores, como está aconteciendo en el centro de salud de San Ildefonso, en donde una enfermera es la que está asistiendo a niños que con quince días, con escasos recién nacidos, está determinando qué vacunaciones, qué asistencias tienen que recibir dichos niños; y que estas circunstancias que saturan las urgencias –que antes también se ha dicho– por la proximidad, que son recursos a los que acuden... a los que acudimos los padres y las madres cuando nuestros niños se encuentran en situación que consideramos es una situación que requiere una atención pediátrica inmediata, acudimos a urgencias, también sobrecargando, también sobre... mal prestando, en el sentido de que estamos mal utilizando un servicio como es el de las urgencias, y todas estas afirmaciones, como digo, las ha afirmado quien hoy es máximo responsable, junto con nuestra consejera, del servicio de salud pública en Castilla y León.

Por lo tanto, ni siquiera hace falta voluntad para conocer, porque esas son... esa es la realidad; cada vez son más las quejas en San Ildefonso, cada vez la atención es más deficiente. Porque, repito, una cosa es que tengamos el derecho a los tres días de pediatra –insuficiente de todo punto–, el caso y la realidad es que llevamos más de seis meses sin atención pediátrica en un municipio de nuestra Comunidad Autónoma como es San Ildefonso. Y es cierto que es pequeño, es cierto que es pequeño, pero con una población flotante de más de 1.500.000 de visitantes y con una población residente de más de 20.000 habitantes –hasta los 22.000 habitantes– en largas temporadas del año, y eso requiere, también, de una prestación de servicios a quienes nos visitan, a quienes visitan nuestra Comunidad Autónoma.

Cada vez es más la presión ciudadana. Es un hecho la falta de profesionales de pediatría en San Ildefonso, como he dicho; y también es un hecho que los profesionales están absolutamente superados y saturados por el exceso de trabajo que



atienden, que ustedes saben, señorías, de muy buena... de muy buena tinta, atienden con absoluta entrega y dedicación.

Recuérdenos las ratios, claro que sí, las conocemos. Pero también escuchamos y la sociedad escucha permanentemente que el objetivo de la repoblación es... es compartido por todos los presentes, absolutamente por todos los presentes, y, de hecho, dentro de escasamente un minuto saldremos a la calle a reivindicar la lucha por la repoblación. Es un hecho conocido que los profesionales de la sanidad pública en Castilla y León padecen la ausencia de las tasas de reposición a lo largo de los últimos más de 10 años, y que es agravada y conocida por la falta de planificación de un Gobierno que, desgraciadamente, se ha resignado a no hacer nada en favor de la sanidad pública.

Y es una realidad, también, es una realidad, también, que los ciudadanos de Castilla y León estaban ilusionados con el cambio y así lo plasmaron en las elecciones no hace más de 4 meses. Y aprovechando que ahora... que ahora la sanidad pública de Castilla y León está en manos de Ciudadanos, como agentes que se impulsaban... como agentes del cambio, cumplan con su palabra dada en los últimos 4 años. Sean coherentes con lo que han venido manifestado y manteniendo a lo largo de los últimos 4 años en esta Comisión y en el Pleno de esta Cámara, y adopten medidas, adopten medidas, en este caso, inmediata. Es muy sencilla, y tienen en San Ildefonso la oportunidad de demostrar que, efectivamente, lejos de la resignación, lejos del inmovilismo y lejos de la cómoda justificación y los criterios preestablecidos, sí cumplirán con su palabra y garantizarán un servicio de pediatría durante los 5 días de la semana a que tienen derecho los ciudadanos de San Ildefonso, en definitiva, los niños y las niñas de La Granja y de Valsaín, en su centro de Salud. Porque, de no ser así, se lo seguirán demandando constantemente y de forma continua, y perderán credibilidad no solamente ustedes, sino todos los aquí representados... todos los aquí representantes, en esta Cámara.

Sin más, el Grupo Socialista... espero contar, en nombre del Grupo Socialista, espero contar con el apoyo a esta proposición no de ley de todos los miembros de esta... de esta Comisión, agradeciendo de antemano la suscripción a la misma. Muchísimas gracias, señorías. Gracias, presidenta.

Votación PNL/000063

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Por asentimiento, queda aprobada la proposición no de ley. Gracias. Hacemos un receso de cinco minutos con motivo del paro por la España vacía.

[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se reanuda la sesión. Por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día, número tres en el orden del día.

**PNL/000177****LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):**

Proposición No de Ley número 177, presentada por los Procuradores doña Laura Pelegrina Cortijo, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, don Pedro Luis González Reglero, don José Francisco Martín Martínez, doña María Isabel Gonzalo Ramírez, don Luis Ángel Fernández Bayón y don Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar durante todo el año que en la Zona Básica de Salud Rural de la Ribera del Duero (Valladolid) las plazas de los profesionales sanitarios estén siempre cubiertas, sustituyendo las bajas y los períodos de vacaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 21, de veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Pelegrina, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. Presentamos hoy en esta Comisión de Sanidad una proposición no de ley que fue registrada en el año dos mil dieciocho, no llegó a ser debatida por el colapso de iniciativas que había en esta Comisión, y que la reiteramos hoy por su importancia y porque sigue afectando a la mayor parte de los municipios de las zonas rurales de nuestra Comunidad, que es la planificación de los recursos sanitarios públicos durante la época estival, a lo que llamamos estacionalidad, estacionalidad que ha de ser tenida en cuenta en la organización de la asistencia sanitaria para planificar los recursos, ya que de esta forma se garantizaría la calidad de la atención cuando existan variaciones de la demanda, ajustando los recursos para que la prestación sanitaria en nuestros municipios sea eficiente y de calidad.

Durante el período estival existen zonas en las que, debido a los movimientos poblacionales o eventos excepcionales, aumenta la demanda y que requieren reforzar los servicios en las zonas rurales. No debemos olvidar que el Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece en su Artículo 74 que son de competencia exclusiva de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de las facultades reservadas al Estado, las funciones en materia de sanidad y salud pública, la promoción de la salud en todos sus ámbitos, la planificación de los recursos sanitarios públicos, la coordinación de la sanidad privada con el sistema sanitario público y la formación sanitaria especializada.

Y, desde luego, el Partido Socialista, a través de numerosas iniciativas, ha exigido a la Junta de Castilla y León que solucione la problemática de los médicos en el... en el medio rural, y a día de hoy seguiremos insistiendo para que ustedes pongan una solución.

Año a año, nos enfrentamos a la falta de previsión de la Consejería de Sanidad en el período estival. En verano, período en el... en el que nuestros pueblos



multiplican hasta por tres su población, no existe una cobertura necesaria de profesionales médicos para la Atención Primaria en los consultorios locales.

Las consecuencias de la política sanitaria aplicada durante tantos años por parte del Partido Popular repercuten y han repercutido especialmente en el medio rural de Castilla y León, en general, y, en particular, en la provincia de Valladolid, existiendo una gran preocupación por parte de los alcaldes y los concejales por la falta de atención a los ciudadanos en el medio rural en la zona de la Ribera del Duero de Valladolid. La Parrilla, Quintanilla de Onésimo, Traspinedo, Herrera de Duero, Villabáñez, Villavaquerín, Olivares del Duero, Sardón y Tudela de Duero, pertenecientes a la zona básica de salud rural de la Ribera del Duero, un verano más han sufrido las consecuencias de la precariedad sanitaria en los consultorios locales por la falta de sustituciones para cubrir períodos vacacionales por los profesionales.

La excesiva carga de trabajo para estos profesionales, la falta de planificación y de previsión para una población que en verano se ha incrementado en unas 3.000 personas, han llegado a colapsar las urgencias del municipio de Tudela de Duero. Si es cierto que, para que exista una calidad óptima de atención en esta zona básica de salud, el cupo ideal de población que garantice un servicio de calidad es de 9.883 personas, y teniendo en cuenta que esta zona básica de salud tiene 10.145 cartillas, los médicos de la zona básica de salud rural de la Ribera del Duero están asumiendo una mayor carga de trabajo, minando así las condiciones de eficacia y eficiencia del servicio, que perjudican en... en primer lugar al paciente.

Por eso, es necesario que la Junta de Castilla y León adopte las medidas oportunas, de forma que, en aquellos municipios en los que se produce un incremento de población durante el verano, como ocurre en la Ribera del Duero, en Valladolid, pongan una solución.

Estas medidas vendrían a corregir el deterioro que año tras año se va produciendo porque no hay sustituciones ni incremento de servicios médicos. Es prioritario que todos los días exista asistencia sanitaria en las zonas rurales, independientemente de su población; es prioritario reforzar el servicio y garantizar las suplencias en caso de baja o de vacaciones; y es prioritario que, por fin, la Junta de Castilla y León resuelva el problema de los médicos rurales, que se agrava más cada año, especialmente en el período estival, al coincidir con las vacaciones y con el aumento de... de veraneantes en... en los pueblos.

Por ello, formulamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar durante todo el año en la zona básica de salud rural de la Ribera del Duero (Valladolid) las plazas de los profesionales sanitarios... estén siempre cubiertas, sustituyendo las bajas y los períodos de vacaciones, reforzando el servicio sanitario, especialmente en el período estival". Esperando contar con el apoyo de todos los grupos, de momento nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, hace unos meses, el anterior consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, llegó a pronunciarse sobre la dificultad existente para cubrir las bajas o sustituciones de médicos y enfermeras; fue en el mes de marzo pasado.

Cómo será la situación que el propio consejero anunció penalizaciones para aquellos profesionales que no atendieran la llamada de Sacyl para cubrir la... una plaza, penalizaciones que serían efectivas de no responder de manera afirmativa tras 4 llamadas; 4 llamadas, señorías. Es decir, hay profesionales sanitarios que dicen que "no" incluso 4 veces en un mes a una plaza para cubrir una baja en algunos centros de salud. De nuevo, habría que analizar las razones, por qué así es la situación, difícil, complicada, delicada, compleja, también. Sin embargo, señorías, que una situación sea compleja no quiere decir que no pueda resolverse, y eso es lo que exigimos al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Falta planificación de recursos humanos, y eso, creemos, no pasa por penalizar a los profesionales, sino por realizar cambios estructurales.

Me gustaría recalcar dos asuntos más estructurales de nuestro sistema sanitario a tener en cuenta respecto a esta falta no solo de horas, sino de días, de consulta, en nuestros pueblos. Por un lado, la falta de profesionales, efectivamente, y, ojo, la previsión para los próximos años de jubilaciones que habrá que tener en cuenta. ¿Se podrá atender a la demanda real de facultativos, en el caso que nos ocupa, en los próximos años?

La dificultad de cubrir algunas plazas de especialista en nuestra región, ¿por qué? ¿Qué hace que exista tanta dificultades para cubrir algunas de las plazas provistas en municipios de Castilla y León? A eso, por supuesto, no ayuda el tema de las 35 horas, promesa que se ha hecho a los... a muchos... a los facultativos, a los funcionarios, y que ahora no hay plazas. Y mucho menos... y muchas de los facultativos que están están trabajando en urgencias con una comida que deja mucho que desear; lo estamos viendo todos los días, ¿eh? Lo de la comida y las 35 horas hace muchísimo daño y desmotiva muchísimo a los profesionales. Si queremos que... fijar a los profesionales, lo estamos haciendo muy bien.

En días como hoy, donde en toda España nos estamos manifestando en contra de la despoblación; en regiones como esta, en la que estamos viviendo cómo se vacía... estamos viendo cómo se vacían nuestros pueblos; en provincias como las que tenemos en Castilla y León, que todavía se llenan de gente en los veranos -como bien decías-, que se quedan desiertas en invierno, vemos que ni siquiera en esa época fuerte, en la época estival, desde esta Consejería se prevé una mayor demanda de personal sanitario, y, si se hace, se hace tarde y mal, como queda patente no solo en esta Comisión, una y otra vez, sino en las quejas de los vecinos de nuestros municipios.

¿Es así como este Gobierno regional está luchando contra la despoblación? ¿Poniendo palos en las ruedas a nuestros pueblos? ¿Teniendo que solicitar una y otra vez personal, en este caso sanitario, para atender adecuadamente a vecinos y a itinerantes en temporada alta? Pues, si es así, flaco favor se está haciendo a esta España vaciada, que parece ser para ustedes -con todo respeto se lo digo- tan solo un titular de



prensa, una portada de periódico, porque lo que está vacío es el contenido final de las palabras. Desde este grupo apoyaremos esta proposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Pablo Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias de nuevo, presidenta. En primer lugar, quería comentar un pequeño matiz; es un matiz solamente de... de nombre, porque, leyendo su propuesta no de ley, denominan o la zona básica de salud Ribera del Duero, para las localidades de Valladolid, Quintana de Onésimo, La Parrilla, Traspinedo, etcétera, etcétera, y poblaciones que, según hemos estado mirando, pues la zona básica de salud se denomina, para esta zona, zona básica de salud de Tudela de Duero; pero, bueno, es un pequeño matiz.

Vemos que la organización actual de esta zona básica de salud está compuesto de lunes a viernes de un médico y una enfermera, de un horario de 8 a 15; los fines de semana de 8 a 8, que se suplementa con una enfermera adicional en horario de 9 a 15. Y, además, como plan de contingencia, en las fiestas locales se refuerza la atención con una enfermera más. Vemos también que en la plantilla orgánica o en la relación de puestos de trabajo, RPT, que se denomina, existen 8 médicos de familia estatutarios, 3 médicos de Atención Primaria funcionarios, más un pediatra. Y que las bajas en vacaciones se cubren... se están cubriendo siguiendo, legalmente, el procedimiento legalmente establecido. También estaban hablando que en las zonas urbanas rurales pues, obviamente, y es verdad, que en invierno se incrementan a causa de... de la gripe y los catarros, y las asistencias a los centros de salud, y en verano por la... mayor incremento de visitantes o veraneantes a las zonas rurales.

Pero lo que sí que no estamos de acuerdo, en que dicen que... que los recursos en el medio rural son escasos. Y es que les invito a que accedan al Portal de Transparencia, porque este jueves, y así van a ver lo que les estoy comentando, se demuestra que lo que sucede, hasta la fecha, es una mala organización. Y también les adelanto que la Consejería, con la consejera Verónica Casado a la cabeza, está trabajando como ya lo ha repetido reiteradas veces, no solamente en la comparecencia que realizó en esta misma sala, sino en todas sus intervenciones en los medios, se está trabajando para reorganizar el... el problema del personal en esta Comunidad.

Y, como ya he comentado en mi anterior intervención, en la anterior PNL, vemos otra vez que, por parte del Partido Socialista, lo único que se buscan son hacer parches, y vuelvo a repetir las mismas palabras que he dicho: y en Castilla y León no necesitamos parches, se necesitan reformas globales y de calado para dar una solución en este sentido. Y también le añado: sí que vamos a... a apoyar esta propuesta no de ley presentada por su grupo, pues, como he comentado antes, y de manera breve, las plazas, consideramos que las plazas están siendo cubiertas; y están siendo cubiertas, como he dicho, las bajas según legalmente el proceso establecido, y que se está dando el servicio a la ciudadanía. ¿Que puede mejorarse?



Pues, como todo, se puede mejorar, y en eso vamos a trabajar. Pero no solamente, y lo vuelvo a repetir, no solamente focalizándonos en ciertas zonas, sino haciéndolo de una manera global para toda la Comunidad de Castilla y León, que para eso nos debemos a toda Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Noemí Rojo.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. La falta de médicos en nuestra Comunidad Autónoma no es algo nuevo para ninguno de los que estamos hoy aquí, de hecho, ha quedado patente en esta Comisión, pero tampoco es algo que sea exclusivo de nuestra Comunidad. Así, por ejemplo, en el resto de España también se... se encuentra con este problema, incluso hace unos... unos días, la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, aludía a que tenían un problema en la ciudad condal debido a la falta de pediatras. Es más, esta falta generalizada queda patente a través del estudio de Estimación de oferta y demanda de médicos especialistas en España 2018-2030, encargado por el Ministerio de Sanidad. Pero es que incluso, yendo más allá, a nivel europeo, se estima que en Europa el 50 % de la cuota de médicos son médicos de Atención Primaria, y, en cambio, en España, apenas llegamos al 28 %.

Uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos con esta falta de... de médicos deviene principalmente en las condiciones laborales y de las... y de lo poco atractivas que pueden resultar las plazas de médicos de Atención Primaria y de los... y de los pediatras en... en las zonas rurales. Y entiendo que, efectivamente, se han de... de realizar incentivos para que esta situación se revierta, pero no considero que estos incentivos se... tengan que ser exclusivamente económicos, sino que también es necesario mejorar el prestigio de la especialidad de medicina familiar y comunitaria, así como introducir mejoras en la carrera profesional, en la docencia e incluso en la conciliación en la vida familiar, mediante la flexibilización de horario, situación que es posible más ampliamente en la sanidad rural.

No obstante, yo no pretendo que esto se entienda... mi grupo no pretende que esto se entienda como echar balones fuera o, al menos, no echarlos, que nos... los que nos corresponden, ya que sí que hay dos balones que se nos atribuyen y tenemos que recordar que no son nuestros, como es el de la acreditación de las plazas mir, pues esto corresponde al Gobierno central, y el de una reforma profunda del sistema sanitario, que igualmente corresponde al Gobierno central.

Mi grupo parlamentario es sensible con la demanda que ustedes están proponiendo para la zona de la Ribera del Duero, y por supuesto que va... que va a apoyar esta... esta proposición, pero, como... como he expuesto, esta... esta solución necesita unas reformas muy profundas de nuestro sistema. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Pelegrina.



LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. En primer lugar, agradecer al portavoz del... del Grupo Mixto, el señor Pascual Muñoz, el apoyo a esta iniciativa, al igual que agradecerse también al Grupo Parlamentario de Ciudadanos y al Partido Popular, pero eso no quita que... que quiera hacer o comentar unos matices.

En cuanto al portavoz de Ciudadanos, el señor Izquierdo, yo creo que hoy usted ha sido afortunado porque esta iniciativa no se había debatido anteriormente en la legislatura, pero eso no quita para que ustedes hayan mostrado su... o manifestado su preocupación sobre... sobre este problema, sobre el problema de la... de la estacionalidad en... en la salud en nuestros municipios, y muestra de ellos son numerosas preguntas que han... que presentaron en la anterior... la legislatura.

Le voy a leer sola... solamente una de ellas; hay más, pero para que lo sepan ustedes: ¿no considera la Junta de Castilla y León necesario un plan especial de refuerzo sanitario en la Ribera del Duero –en este caso ha hablado de la zona de la Ribera del Duero, de Burgos– y a todas las comarcas de Castilla y León durante la época estival?; ¿conoce el Ejecutivo, por ejemplo, que esta comarca de unos 61.000 habitantes triplica su población colapsando los servicios de urgencias, consultorios locales, centros de salud, etcétera?; ¿conoce la Junta de Castilla y León que los profesionales sanitarios se ven abocados a tener dificultades para coger vacaciones, y que esto provoca una mala gestión de los servicios sanitarios? Es decir, que ustedes, al igual que nosotros, eran conscientes, y son conscientes, que en el medio rural hay un problema, y hay un problema importante, y hay un problema al que hay que adoptar una solución.

También el... el que fuera procurador de esta Cámara y miembro habitual de esta Comisión de... de Sanidad, que ahora es nuevo gerente del Sacyl, cuando tomó posesión de... de su cargo, marcó como una prioridad clara –tomó posesión en... en julio– que les ocupar... la prioridad clara, era julio y agosto, que era atender los problemas que existen en la Atención Primaria en verano, que en algunas provincias o zonas son muy importantes.

Esperemos que en la próxima... en el próximo período estival, en el próximo mes de julio y agosto, parte o... de estos problemas que sufren nuestros municipios en las zonas rurales sean resueltos y organizados, como ustedes aluden, de manera eficaz para que no tengamos que traer aquí iniciativas exigiéndoles a ustedes que cumplan con esa organización.

En cuanto a la mención que ha hecho sobre los parches, pues veremos a ver de... desde el principio de... de la legislatura, al final cuántos parches en materia de sanidad ponen los señores de Ciudadanos sobre la mesa.

Y para finalizar, a la portavoz de... del Partido Popular, a la señora Rojo, creo que... que ustedes son muy recurrentes en cuanto a... a alegar o a exigir que el Gobierno de... de nuestra Nación, evidentemente porque está gobernado, o en funciones ahora, por el Partido Socialista, exigirles que... que aporten soluciones o aporten profesionales. Pero nuestra obligación es exigir que aquí, en nuestra Comunidad, se busquen esas... esas soluciones. Y, por mi parte, nada más. Agradecer a todos los miembros de la Comisión su apoyo, y se lo trasladaré a los alcaldes y concejales de la zona de la Ribera de Duero de Valladolid. Gracias.

**Votación PNL/000177**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias, señoría. Una vez concluido el debate, entendemos que la proposición no de ley queda aprobada por asentimiento. Muy bien. Pues damos por finalizada la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].